

GOBIERNO PARROQUIAL
GENERAL VERNAZA
ADM. 2023 - 2027

RUC: 0968554000001 PARROQUIALG15@GMAIL.COM
 0960217563 - 0997018111

ACTA 002- CONFORMACION DEL EQUIPO TECNICO MIXTO
RESOLUCIÓN N°. CPCCS-PLE-SG-004-2026-0030.
PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En General Vernaza, el día 17 de marzo de 2026, a las 13:00, se reúnen los miembros del Consejo de Planificación Local y del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de General Vernaza, con el fin de conformar el equipo técnico mixto para el proceso de rendición de cuentas correspondiente al año fiscal 2025.

DESARROLLO:

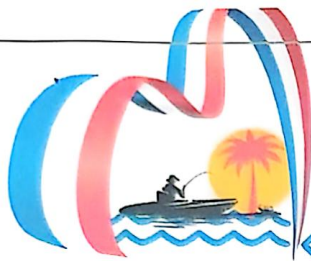
El pleno del Consejo de Planificación Ciudadana y Control Social, según Resolución N°. CPCCS-PLE-SG-004-2026-0030, aprobó el nuevo cronograma para el cumplimiento del proceso de rendición de cuentas para el año fiscal 2025, siendo el siguiente.

Fase	Tiempo de ejecución
1. Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local	Febrero y marzo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional	Abril del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
3. Deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional	Mayo del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.
4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	Junio del año siguiente al periodo fiscal del cual se rinde cuentas.

Según la Resolución N°. CPCCS-PLE-SG-004-2026-0030, EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL, en el Art. 13 señala la fase 1 Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local, literal e, cada entidad deberá CONFORMAR EL RESPECTIVO EQUIPO TECNICO y las dos comisiones mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas.

Comisión mixta uno: Liderada por el GAD y tendrá como integrantes ciudadanos y técnicos del GAD. Será la encargada de analizar los temas presentados por la ciudadanía y agruparlos según los ejes del Plan de Desarrollo. En caso de identificar temas que no competen al nivel de gobierno, remitirá por medio del GAD, el listado de temas según las competencias correspondientes. Su responsabilidad es evaluar la gestión institucional, elaborar el informe de Rendición de cuentas para el CPCCS, presentado a través de su plataforma virtual, redactar el informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía en forma conjunta con la Asamblea ciudadana o quienes cumplan este rol (Fases 2,2 y 4).

Ing.
Alex Palma Candelario



GOBIERNO PARROQUIAL
GENERAL VERNAZA
ADM. 2023 - 2027

RUC: 0968554000001  PARROQUIALG15@GMAIL.COM
 0960217563 - 0997018111

Comisión mixta dos: Liderada por la ciudadanía y conformada por ciudadanos y técnicos del GAD. Su responsabilidad es organizar la liberación pública y evaluación del informe institucional, verificar la convocatoria a la deliberación pública, participar en la construcción de la metodología de las mesas de trabajo y sistematizar los aportes ciudadanos (Fase 3).

- CONFORMACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MIXTO Y SUS DOS COMISIONES:

El Equipo Técnico Mixto del GADPR. General Vernaza, para el proceso de rendición de cuentas año fiscal 2025, estará integrado por los siguientes integrantes:

Soc. Marjorie Pinela Solíz - Secretaria GADPR. General Vernaza
Mgrt. Karem Doyleth Arreaga- Tesorera GADPR. General Vernaza
Sr. Carlos Goya Goya – Miembro del Consejo de Planificación
Sra. Glenda Palma Freire - Miembro del Consejo de Planificación

Las dos comisiones mixtas quedan conformadas de la siguiente manera:

La comisión mixta uno: estará presidida por los funcionarios del GADP General Vernaza, pertenecientes al Equipo Técnico Mixto y los representantes de la ciudadanía del Equipo Técnico Mixto.

La comisión mixta dos: estará presidida por los representantes de la ciudadanía del Equipo Técnico Mixto y estará también conformada por funcionarios del GADP. General Vernaza, pertenecientes al Equipo Técnico Mixto.

Una vez conformado el Equipo Técnico Mixto, se procede a ejecutar sin perjuicio de ley.

Para constancia de lo actuado firman a continuación:

 Mgtr. Karem Doyleth Arreaga Tesorera del GADP. General Vernaza		 Soc. Marjorie Pinela Solíz Secretaria del GADP. General Vernaza
 Sr. Carlos Goya Goya Miembro del Consejo de Planificación		 Sra. Glenda Palma Freire Miembro del Consejo de Planificación

Ing. *Alex Palma Candelario*